

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Liquidación Patrimonial
Deudor	JAVIER DE JESUS TABORDA HINCAPIE
Acreedores	JAIRO DE JESUS SALDARRIAGA MESA y OTROS
Radicado	05001 40 03 028 2021-01297 00
Instancia	Única
Providencia	No accede a solicitud, ordena compartir oficio

Se recibe memorial dirigido del apoderado judicial del acreedor JUAN FELIPE MUÑOZ ARANGO, en donde solicita se fije fecha para la audiencia de adjudicación, no obstante, en auto precedente se advirtió que a la fecha se encuentran diligencias pendientes por adelantar, por lo cual, una vez surtidos los trámites necesarios se programará la audiencia.

Adicionalmente se recibe respuestas de TRANSUNION y DATA CREDITO, en donde se determina que los oficios dirigidos a estas entidades ya fueron radicados, advierte este Despacho que TransUnion informa que no fue posible verificar el oficio ya que el correo del cual fue enviado se toma como malicioso, por tal motivo se atiende a su solicitud y se ordena compartirle por parte de este Juzgado el documento a la entidad antes mencionada.

### NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02803cfd12e65ebf22c3865019d3280f1e665aea389aaf4592dca55ddaf023df**

Documento generado en 26/08/2022 08:28:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>